

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 30033- Taller II: Financiamiento de la Educación  
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Taller

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación  
PLAN DE ESTUDIOS: 04.04

DOCENTE RESPONSABLE:

Martinetto, Alejandra B.- Adjunta

EQUIPO DOCENTE:

Hirsch, Dana- Ayudante de primera

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 30992- Metodología de la Investigación II

PARA APROBAR. 30027. Planeamiento y Organización de la Educación

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 6hs - HORAS TOTALES 96hs

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: 3hs Teórico- práctico y 3hs Trabajo de campo

[TIPO DE ACTIVIDAD: 50% TEORICO- PRACTICO

[TIPO DE ACTIVIDAD: 50% T de CAMPO

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2017/2018

---

**CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

Reforma educativa y financiamiento de la educación. Normativa y programas vigentes. Niveles de responsabilidad política en el financiamiento de la educación. Participación del Estado nacional y provincial. Estudio de casos. Revisión de conceptos centrales de metodología, herramientas para la obtención de información y confección del informe final del trabajo de campo.

---

**FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

**Fundamentación:**

El presente taller corresponde a la orientación en Planeamiento y Organización de la Educación de la carrera de Ciencias de la Educación. La propuesta de trabajo se basa en recuperar los contenidos de la materia Economía de la educación en tanto presupuestación a nivel jurisdiccional y por los diversos niveles educativos de acuerdo con la legislación y normativa vigente, realizando una lectura de los datos aportados por los diversos niveles de gobierno. Se busca problematizar el uso de datos estadísticos que conforman el corpus de conocimiento con el cual los Organismos Supranacionales miden y determinan recomendaciones de políticas para los sistemas educativos. Tomamos como ejemplo el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD) a través de la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH): Objetivos, recursos que utiliza, construcción del índice. Toma de datos. Presentación de la información: Internacional: ranking de países. Información regional y nacional. Entendemos la relevancia de este programa como fuente para definir reformas en las políticas públicas nacionales, entre ellas, la educación, uno de los componentes que integra dicho índice. A partir de un análisis de documentos, artículos y otros insumos, publicados sobre el mismo tema por otros organismos, colectivos e instituciones (nacionales, provinciales, regionales) se pondrán en debate los datos del IDH tomando como caso de estudio las provincias argentinas. La información secundaria indagada para llevar adelante el trabajo proveerá datos, enfoques de análisis y contenidos que enriquecen el análisis del caso estudiado.

**Objetivos:**

**PROPÓSITO DEL TALLER**

Que el estudiante integre en su formación variables e indicadores socioeconómicos en los análisis educativos aplicados en un caso concreto de análisis.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Promover en el estudiante el manejo de datos estadísticos, variables e indicadores para utilizarlos en un análisis.
2. Abrir la posibilidad de identificación de las problemáticas que se plantean al trabajar con indicadores que surgen de una construcción internacional.
3. Generar la familiarización con la metodología de trabajo en una indagación acerca de la temática económica.
4. Promover el análisis de los datos relevados en el campo generando la comprensión del caso estudiado en forma sustantiva.
5. Contribuir a la comprensión compleja de los problemas de aplicación de las políticas educativas específicas del área económica en relación con las problemáticas educativas de cada institución.

---

**CONTENIDOS**

Los contenidos a trabajar son los necesarios para que el estudiante pueda de identificar los aspectos técnicamente relacionados entre aquellos específicamente educativos y los socioeconómicos. Revisión de los indicadores socio- educativos, de la legislación educativa vigente y contenidos básicos de metodología para realizar el trabajo de campo: relevamiento documental, tipos de fuentes de provisión de datos.

Presentación del tipo de análisis descriptivos y prospectivos para realizar interpolaciones y extrapolaciones y comprender el sentido y la importancia de realizar este tipo de indagaciones. Fundamentación de la importancia de contar con el herramental socioeconómico para un análisis completo.

Construcción de un cuadro socioeconómico como complemento del análisis educativo que se encara.

Presentación de ejercicios prácticos para elaborar cuadros estático-comparativos a fin construir indicadores específicos necesarios para la construcción del caso.

Recuperación de los contenidos referidos a: Relación entre el PIB y las series presupuestales totales y del sector educativo. El análisis del presupuesto según clasificación económica y por objeto del gasto que permitirá ver la situación en cada periodo y relacionarlo con aspectos políticos, económicos y sociales en la misma ventana de tiempo. Ejecución presupuestaria: porcentaje que aporta nación y porcentaje de la Jurisdicción; cómo se compone e monto que provee cada nivel de gobierno.

Principios y conceptos centrales del relevamiento de información secundaria proveniente de organismos pertinentes (PNUD, Ministerios, INDEC, universidades, Observatorios de Políticas Sociales, sindicatos docentes, entre otros).

Partimos de la política de *Inclusión Educativa* llevada adelante por la gestión Kirchner (2006-2015), incluye las Leyes, Programas y Normativas que la acompañaron, para indagar sobre su aplicación y alcance.

- La elaboración a realizar se orienta según los siguientes pasos:
  - Recuperación de los contenidos legislativos, normativos y presupuestarios necesarios para cada caso.
  - Relevamiento de material teórico acerca de los fundamentos políticos, sociales, culturales, que generaron la creación del IDH. Indagación sobre el lugar que viene ocupando Argentina en el ranking de países desde 2002 a 2016. Argentina en el marco de ALC.
  - Elección de un nivel educativo en una provincia previamente seleccionada para el caso de estudio; se realizará un análisis de la evolución del IDH provincial entre los años 2006-2015 (años de aplicación de las políticas de inclusión educativa). En dicho análisis hará foco en el componente educación dentro de los 5 componentes del Programa. Se cruzarán lo datos provistos por la Jurisdicción para el nivel seleccionado, con el dato que toma el IDH provincial. Se complementará la información con los aportes de la información de la política de Inclusión Educativa, más otros contenidos de tipo cualitativo para debatir sobre los alcances de la política establecida al mismo tiempo que se revisa el alcance de la información que provee el IDH.
  - Análisis comparativo entre Provincia- Nación. Se recuperará la relación Nación- región como para elaborar un cierre en función de los datos obtenidos.

#### **METODOLOGÍA:**

Para formular con precisión el problema y focalizar el estudio, se aplicará un esquema de preguntas orientadoras básicas para la búsqueda de respuestas puntuales, como los ejemplos que siguen:

1. Cuáles son las Leyes que integran el programa de Inclusión Educativa. Cómo se refleja este programa en el Presupuesto Nacional y jurisdiccional. Cómo se ejecutó el presupuesto en el periodo en estudio. Participación del sector educativo en el conjunto de las políticas sociales. Qué programas integraron la política de Inclusión educativa. Cómo se aplicaron en el nivel y provincia seleccionada.
2. Cómo se define el IDH y cuál es la finalidad del programa. Cómo se construye el IDH; Ranking de países; Cómo se observa la situación argentina respecto del resto del mundo en cuanto al IDH. ¿Y con la región? ¿Cómo es la distribución del IDH a nivel Nacional? ¿Qué cuestiones relacionadas con la educación se pueden rescatar de esta situación?
3. ¿Tomando la provincia seleccionada como objeto de estudio, qué análisis se pueden derivar de la situación en este periodo sobre la evolución del IDH?; Y en el campo educativo?
5. ¿Qué relectura se puede realizar sobre el IDH una vez realizado el análisis del caso?,
6. Resulta suficiente y pertinente la información que provee el IDH como base de definición de recomendaciones o políticas en educación?

#### DESARROLLO METODOLÓGICO

La metodología de trabajo se resolvió a partir de tres líneas de acción:

1. Relevamiento de datos
2. Análisis documental (PNUD, IDH Argentina/ provincias)
3. Análisis bibliográfico (Leyes, normativas; programas; Trabajos de Especialistas en el tema; gobiernos; sindicatos; universidades; organismos regionales, nacionales, otros)

Se eligió una indagación documental cualitativa, a partir de un primer relevamiento cuantitativo, con modalidad de análisis de casos. Este método consiste en el intento de aprehender el detalle en una unidad social concreta, en este caso una provincia, para lo cual la triangulación de métodos resulta enriquecedora.

Las herramientas que se utilizan para llevar a cabo este tipo de indagación son relevamiento de datos estadísticos publicados por organismos oficiales, gubernamentales, sindicales y otros; relevamiento de trabajos de especialistas que analizan el tema; generando así la posibilidad de un análisis enriquecido del caso de estudio.

#### Tipo de Trabajo

Referido a los aspectos descriptivo-explicativos. Descriptivo en tanto su objetivo es describir la situación socioeconómica, con foco en lo educativo de una comunidad, en este caso, una provincia argentina.

#### Técnica de recolección de Datos.

Diseño de los instrumentos que se utilizan para la recolección de datos, como por ej:

1. Indagación documental: La información recabada a través del relevamiento de los sitios oficiales de producción del IDH; publicaciones oficiales de gobiernos nacionales/ provinciales
2. Relevamiento del Estado del arte: Indagación de los trabajos publicados sobre el tema, que aportan miradas, enfoques de quienes trabajan en la temática.
3. Interpretación y Técnica de análisis de datos: Para la interpretación de los datos obtenidos de cada uno de los instrumentos aplicados, elaborar tablas, en lo posible, de doble entrada, que puedan representar a su vez en gráficos de torta y de barra acompañándolos con sus respectivos análisis. Producto de este análisis, es posible presentar las conclusiones de la realidad estudiada y que permita inferir recomendaciones con la inclusión de propuestas generales respecto a lo educativo.

---

**REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO CON EL ART.27 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades de presentación teórica, análisis, seguimiento y tutorías
- c) Aprobar el Trabajo borrador previsto en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar un trabajo final, de acuerdo con las siguientes pautas: Cada estudiante/ grupo presentará un informe de la elaboración llevada a cabo en la cual deben constar como mínimo los siguientes ítems:
  1. Introducción, presentando el tema, objetivo general, la orientación teórica y la metodología (en forma sucinta).
  2. Breve descripción del contexto sociohistórico y/o relevancia del tema de estudio.
  3. Marco teórico, planteando el modelo de relaciones que constituye el sustento del objetivo de investigación.
  4. Detalle de los objetivos generales y específicos, evidenciando los vínculos entre el marco teórico y cada objetivo específico, así como los nexos con la metodología.
  5. Detalle de los procedimientos metodológicos especificando las principales áreas de análisis de los estudios cualitativos y las principales variables en los cuantitativos.
  6. Presentación del caso de estudio: provincia y las fuentes de datos.
  7. Análisis de los datos y emergentes que surgen de la indagación.
  8. Conclusiones o cierre de la indagación.
  9. Referencias bibliográficas, exclusivamente de aquellos trabajos citados en el texto.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO CON EL ART.28 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- e) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades de presentación teórica, análisis, seguimiento y tutorías
- b) Aprobar el Trabajo borrador previsto en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- c) Obtener una calificación no inferior a cuatro puntos en el trabajo final

**EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación del artículo 32 del Régimen General de Estudios NO podrán rendir en tal condición la presente actividad.

---

**BIBLIOGRAFÍA**

- Carnoy, Martín (coordinador). *Economía de la Educación*, Editorial UOC, año 2006.
- CELAG 2016: *LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE CELAG*. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. Disponible en: <http://www.celag.org/type/aside/> Última consulta, marzo 2017.
- Giacobbe, M., Moscoloni, N., Bolis, N. y Díaz, J. (2007). "La comunidad educativa y la institución escolar: un estudio de caso, mediante la combinación de distintas técnicas, de una

escuela pública de tercer ciclo en Argentina". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9 (Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol9no1/contenido-giacobbe.html>)

- Gough, I (2007): "El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas". En: *Revista Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 100, CIP-Ecosocial/Icaria, invierno 2007/08
- Lassibille, G y Navarro Gómez, M A (2012) "Un compendio de investigaciones en economía de la educación". En: *Presupuesto y Gasto Público 67/2012: 9-28*. Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. 2012, Instituto de Estudios Fiscales, Andalucía, España.
- Martirene, R. 2006: "Presupuestar en Argentina, antes y después de la crisis de la deuda pública. Enseñanzas, posibilidades y recomendaciones". En: *Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES*. Santiago de Chile, julio de 2006.
- Maurizio, R (2008): "Políticas de transferencias monetarias en Argentina: Una evaluación de su impacto sobre la pobreza y la desigualdad y de sus costos". Documento realizado en el marco del Proyecto OIT "Una respuesta nacional a los desafíos sociales de la globalización" coordinado por Saúl Keifman
- Nussbaum, M y Sen, A. (compiladores) (2001): *La Calidad de Vida*. Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión en español, México D.F., 1998. Cap II: "Capacidad y bienestar".
- Sautu, R: *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*, Buenos Aires: Lumiere. 2003
- Sen, A. (2000): *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta Buenos Aires. Cap 2: "Los fines y los medios del desarrollo".
- Wainerman, C. y R. Sautu: *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires: Ed. Belgrano. 1997

#### Fuentes:

- Banco Mundial 2015: *Notas de políticas públicas para el desarrollo*. Número de informe 106122-AR, noviembre 20, 2015
- Banco Mundial: *Notas de políticas públicas para el desarrollo*. Número de informe 106122-AR, noviembre 20, 2015
- CELAC: *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Disponible en: <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>
- Censos Nacionales: (Disponibles en: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar))
- CEPAL: *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Sitio Web: <http://www.cepal.org/es>
- CIPPEC: *Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento*. Sitio Web: <https://www.cippec.org/>
- CIPPEC: 2015: La formación docente continua. Un análisis comparado de las políticas y regulaciones provinciales
- Encuesta Permanente de Hogares. (Disponible en: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar))
- IESALC: *Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Sitio Web: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>
- MERCOSUR, Sitio web disponible en: <http://www.mercosur.int/>
- Ministerio de Educación de la Nación, disponible en: [www.me.gov.ar](http://www.me.gov.ar)
- Naciones Unidas (UUNN)2001: *Convención sobre los Derechos del Niño*. Anexo IX.
- "Nuevos indicadores económicos para una nueva economía". Unidad de Debates Económicos de CELAG. En: *América Latina en movimiento* (<http://www.alainet.org>)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>
- PNUD argentina: disponible en: <http://www.undp.org.ar/>
- Portal ABC. Dirección de escuelas de la Provincia de Buenos Aires. (Disponible en: <http://www.abc.gov.ar>)
- *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (1976) Disponible en:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

- UNASUR. Unión de Naciones Sudamericanas. Sitio Web disponible en:  
<http://www.unasursg.org/>
- SIETAL: *Sistema de Información de tendencias educativas en América Latina*. Sitio Web:  
<http://www.siteal.iipe.unesco.org/>

**Bibliografía específica para cada caso**



Handwritten signature and date: 21/11/2014

---

DISPOSICIÓN CD

